



DEPARTAMENTO	EDUCACIÓN FÍSICA	Curso Académico	2012-2013
CURSO/NIVEL	3º	EDUCACIÓN SECUNDARIA	
MATERIA/ASIGNATURA	EDUCACIÓN FÍSICA		

CONTENIDOS MÍNIMOS

Según el R.D. 1631/2006 de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Enseñanza Secundaria Obligatoria, se considera que un alumno ha conseguido los objetivos de la asignatura de EDUCACIÓN FÍSICA en tercer curso, cuando sus capacidades sobre los siguientes contenidos sean superados:

Bloque 1. Condición física y salud.

- El calentamiento. Efectos. Pautas para su elaboración.
- Elaboración y puesta en práctica de calentamientos, previo análisis de la actividad física que se realiza.
- Relación entre la mejora de las cualidades físicas relacionadas con la salud y la adaptación de los aparatos y sistemas del cuerpo humano.
- Acondicionamiento de las cualidades relacionadas con la salud: resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza resistencia general, mediante la puesta en práctica de sistemas y métodos de entrenamiento.
- Reconocimiento del efecto positivo que la práctica de actividad física produce en los aparatos y sistemas del cuerpo humano.
- Adopción de posturas correctas en las actividades físicas y deportivas realizadas.
- Alimentación y actividad física: equilibrio entre la ingesta y el gasto calórico.
- Valoración de la alimentación como factor decisivo en la salud personal.
- Ejecución de métodos de relajación como medio para liberar tensiones.

Bloque 2. Juegos y deportes.

- Las fases del juego en los deportes colectivos: organización del ataque y de la defensa.
- Práctica de los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios del deporte colectivo.
- Participación activa en las actividades y juegos y en el deporte colectivo escogido.
- Asunción de la responsabilidad individual en una actividad colectiva, como condición indispensable para la consecución de un objetivo común.

Bloque 3. Expresión corporal.

- Participación y aportación al trabajo en las actividades físicas con



CONTENIDOS MÍNIMOS

componente rítmica, expresiva o cadencial.

Bloque 4. Actividades en el medio natural.

- Aceptación de las normas de seguridad y protección en la realización de actividades en el medio natural.



DEPARTAMENTO	EDUCACION FISICA	Curso Académico	2012-2013
EDUCACION FISICACURSO/NIVEL	3º	EDUCACIÓN SECUNDARIA	

MATERIA/ASIGNATURA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNO/A

PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS SUBJETIVOS: La observación directa es el modo predominante. Cada día del curso es una jornada de entrenamiento en la que el profesor evalúa a todos y cada uno de los alumnos con una calificación numérica que engloba aspectos como participación, interés, esfuerzo, comportamiento y nivel demostrado. Al finalizar el trimestre, cada alumno tendrá entre 18 y 23 calificaciones, cuya media aritmética supondrá un porcentaje de la calificación final, diferente en cada evaluación, que a continuación detallaremos. Es necesario decir que, al ser una asignatura eminentemente presencial y práctica, cada falta de asistencia o de actividad no justificada o justificable será computada como "0", y que la acumulación de más de 5 faltas de cualquier índole hará perder el derecho al alumno de ser calificado positivamente en este apartado.

CRITERIOS OBJETIVOS: El porcentaje restante de la calificación trimestral corresponderá a nota de pruebas físicas y de juegos y deportes, así como de otras actividades. La nota de pruebas físicas será el resultado de aplicar la siguiente operación a cada nota de pruebas (cuyos baremos de puntuación están publicados en la programación, así como en los tabloneros informativos de conserjería y gimnasio) :

$$\frac{[(Resistencia \times 5) + (Abdominales \times 3) + (Potencia \text{ piernas} \times 2)]}{10}$$

10

Quedaría finalmente como sigue:

- **1ª Evaluación:** 60% nota de clase (observación directa)
40% nota de pruebas físicas.
- **2ª Evaluación:** 50% nota de clase (observación directa)
50% nota de pruebas físicas.
Las calificaciones de la unidad didáctica de LUCHA, al no tener examen específico, estarán incluidas en el apartado de CRITERIOS SUBJETIVOS, como notas de clase.
- **3ª Evaluación:** 40% nota de clase (observación directa), en la que se incluye la calificación de VOLEIBOL, cuyo valor será el cuádruple (x4) del de una nota de clase, haciendo media con éstas.
60% nota de pruebas físicas.



Las **pruebas teóricas o trabajos** se computarán SOLO a final de curso, teniendo la siguiente incidencia sobre la calificación final:

- Una media en pruebas teóricas o trabajos inferior a 1'5 puntos rebajará 3 puntos la nota final.
- Una media en pruebas teóricas o trabajos inferior a 3'5 puntos rebajará 2 puntos la nota final.
- Una media en pruebas teóricas o trabajos inferior a 5 puntos rebajará 1 punto la nota final.
- Una media en pruebas teóricas o trabajos superior a 8 puntos subirá 0'5 puntos la nota final.
- Una media en pruebas teóricas o trabajos superior a 9 puntos subirá 1 punto la nota final.



DEPARTAMENTO	EDUCACIÓN FÍSICA	Curso Académico	2012-2013
CURSO/NIVEL	3º	EDUCACIÓN SECUNDARIA	
MATERIA/ASIGNATURA	EDUCACIÓN FÍSICA		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNO/A

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A medida que se desarrollen las sucesivas Unidades Didácticas, se irá modificando puntualmente la programación con el fin de atender a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje. Las modificaciones que se efectúen se consultarán en todos los casos con el Departamento de Orientación del centro.

- Como medida general, se incrementarán los contenidos prácticos en aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje, disminuyéndose los de tipo conceptual.
- En los casos en los que exista alguna limitación física permanente o eventual, el profesor eliminará como contenido evaluable las actividades que afecten a esa limitación permanente o eventual, o la sustituirá (según su criterio) por otras de tipo físico o intelectual.

DEPARTAMENTO	EDUCACIÓN FÍSICA	Curso Académico	2012-2013
CURSO/NIVEL	3º	EDUCACIÓN SECUNDARIA	
MATERIA/ASIGNATURA	EDUCACIÓN FÍSICA		

ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Todos aquellos alumnos con la Educación Física pendiente de cursos anteriores deberán para aprobar cumplir con las siguientes condiciones:

- Aprobar los contenidos parciales COMUNES AL CURSO ANTERIOR del nivel que están cursando, es decir, todos los contenidos que se repiten (aunque a mayor nivel) en el curso siguiente.
- En los contenidos que no se vuelven a repetir en el curso siguiente, será necesario realizar las pruebas teórico-prácticas que se consensuarán en el Departamento para cada nivel. Una vez consensuadas, el profesor del alumno suspenso decidirá unilateralmente cuándo y cuántas veces convocará a dicho alumno para recuperar la materia: en una o varias convocatorias, debiendo avisarle con suficiente antelación para preparar las pruebas.
- En lo que respecta a la recuperación de parciales suspensos durante el



curso (tanto de contenidos teóricos como prácticos), será decisión del profesor el realizar o no pruebas de recuperación, aparte de las obligatorias, según legislación vigente.





DEPARTAMENTO	EDUCACIÓN FÍSICA	Curso Académico	2012-2013
CURSO/NIVEL	3º	EDUCACIÓN SECUNDARIA	
MATERIA/ASIGNATURA	EDUCACIÓN FÍSICA		

ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

--